



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, **Incorporación de Remanentes de Créditos T019/2021**, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO **(1.662.444,38.-€)**, constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 182.3 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Altas en aplicaciones de gastos

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2020	Partida Ejercicio 2021	Descripción	Importe €
2008 2 00000 3	07 16511 60900	07 16511 60900	Otras inversiones nuevas infraestr y bienes-Alumbrado singul	926,10
2018 2 00000 3	07 16511 60900	07 16511 60900	Otras inversiones nuevas infraestr y bienes-Alumbrado singul	77.042,10
2019 2 00000 1	07 16511 60900	07 16511 60900	Otras inversiones nuevas infraestr y bienes-Alumbrado singul	77.222,81
2013 2 00000 6	10 15110 60900	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	5.774,28
2005 2 00000 64	10 15110 60922	10 15110 60922	Urbanización ARI F-05- La Hoyanca	459.571,09
2005 2 00000 64	10 15110 60948	10 15110 60948	Mant.conserv.espacios pbcos. y viario Bda. S.Juan de Dios	44.066,64
2003 2 00000 9	07 16511 60900	07 16511 60900	Otras inversiones nuevas infraestr y bienes-Alumbrado singul	15.835,31
2008 2 00000 3	07 16511 60900	07 16511 60900	Otras inversiones nuevas infraestr y bienes-Alumbrado singul	347.370,15
2018 2 00000 3	07 16511 60900	07 16511 60900	Otras inversiones nuevas infraestr y bienes-Alumbrado singul	128.903,09
2019 2 00000 1	07 16511 60900	07 16511 60900	Otras inversiones nuevas infraestr y bienes-Alumbrado singul	328.072,37
2013 2 00000 6	10 15110 60900	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	156.704,15
2005 2 00000 64	10 15110 60948	10 15110 60948	Mant.conserv.espacios pbcos. y viario Bda. S.Juan de Dios	20.956,29
Importe Total.....				1.662.444,38

	Código Cifrado de Verificación: 362G5190V5E1059		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	19/05/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	19/05/2021
Fecha de la resolución: 19 de mayo de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/5060	



La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de la siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

1. Recurso de financiación:

- Compromisos de ingresos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2020	Aplicación Ejercicio 2021	Descripción	Importe €
2019 2 00000 1	75100	75100	Transferencias capital Organismos Autónomos y Agencias CCAA	405.295,18
Importe total.....				405.295,18

- Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2020	Aplicación Ejercicio 2021	Descripción	Importe €
	870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	1.257.149,20
Importe total.....				1.257.149,20

RECURSO DE FINANCIACIÓN			IMPORTE €
Compromisos de ingresos			405.295,18
Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada			1.257.149,20
Importe total.....			1.662.444,38

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2021, prórroga del 2020, y visto el informe de intervención de fecha 18 de mayo de 2021, tengo a bien


	Código Cifrado de Verificación: 362G5190V5E1059		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	19/05/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	19/05/2021
Fecha de la resolución: 19 de mayo de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/5060	



DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de Remanentes de Créditos T019/2021, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 1.662.444,38.- euros.

**Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
D^a. Laura Álvarez Cabrera**

	Código Cifrado de Verificación: 362G5190V5E1059	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 19/05/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 19/05/2021
Fecha de la resolución: 19 de mayo de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/5060